Publicado en	CNIC	(https://www.cnic.es)
--------------	------	-----------------------

08/10/2025

Publicado en CNIC	(nttps://www.cnic.o	es)	

El <u>Dr. Vicente Andrés</u>, Director de Investigación Básica del <u>Centro Nacional de Investigaciones</u> <u>Cardiovasculares</u> (CNIC) recibió el distintivo 'Igualdad en la Empresa' (DIE), durante el acto de entrega que ha tenido lugar en al marco de una jornada que, bajo el lema "Rompiendo techos, multiplicando talento", ha organizado el Instituto de las Mujeres, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Igualdad, presidido por la **Ministra de Igualdad**, <u>Ana Redondo</u>. Este distintivo una marca de excelencia otorgada por el Ministerio de Igualdad a empresas y organizaciones que destacan en el desarrollo de políticas de igualdad dentro de sus estructuras.

La concesión de esta distinción implica que el CNIC mantendrá su titularidad durante cinco años, en los cuales deberá conservar y acreditar el nivel de excelencia en igualdad.

Además, CNIC se incorpora a la Red de empresas con distintivo "Igualdad en la Empresa" (Red DIE), un foro de intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, dinamizado por el Instituto de las Mujeres, que, tras la convocatoria actual, cuenta con un total de 197 integrantes.

## Plan de Igualdad

A través de su Plan de Igualdad, el CNIC **promueve el respeto y la difusión del principio de igualdad**; vela por la aplicación de códigos éticos y procedimientos que la favorezcan y aplica políticas para evitar todas discriminación en la selección de personal, en los salarios, en la prevención de riesgos, en materia de conciliación, así como en todas las iniciativas y actividades que implican relaciones con terceros, como los concursos públicos y los convenios, mediante informes específicos de impacto de género.

El Ministerio de Igualdad otorga el distintivo "Igualdad en la Empresa" a aquellas organizaciones que demuestran un compromiso excelente con las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Este reconocimiento, regulado por el Real Decreto 1615/2009 y actualizado por el Real Decreto 333/2023, se enmarca en el artículo 50 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, estableciendo los criterios, procedimiento y beneficios derivados de su concesión anual.

En la actualidad, 193 empresas cuentan con este sello de excelencia, único de carácter nacional en materia de igualdad, alcanzando a unas 436.000 personas trabajadoras, con un 48% de mujeres. La red DIE incluye empresas de diversos tamaños y sectores, con un 38% de pymes, todas con el objetivo común de promover la igualdad efectiva en el trabajo.

**URL de origen:**<a href="https://www.cnic.es/es/noticias/cnic-recibe-distintivo-igualdad-empresa">https://www.cnic.es/es/noticias/cnic-recibe-distintivo-igualdad-empresa</a>